



## MODIFICACIONES AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPTE: 2024/005501

**Objeto:** Contratación de Actualización y mantenimiento de los sistemas de almacenamiento (KARDEX) y mantenimiento de los sistemas de dispensación de medicamentos (PYXIES).

Artículo 124 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público establece en relación al Pliego de prescripciones técnicas particulares:

El órgano de contratación aprobará con anterioridad a la autorización del gasto o conjuntamente con ella, y siempre antes de la licitación del contrato, o de no existir esta, antes de su adjudicación, los pliegos y documentos que contengan las prescripciones técnicas particulares que hayan de regir la realización de la prestación y definan sus calidades, sus condiciones sociales y ambientales, de conformidad con los requisitos que para cada contrato establece la presente Ley, y solo podrán ser modificados con posterioridad por error material, de hecho o aritmético. En otro caso, la modificación del pliego conllevará la retroacción de actuaciones.

Habiéndose detectado un error material en la redacción del pliego de precepciones técnicas, se acuerda:

En PPT Apartado 1. Objeto, donde dice:

1.1.- Componentes hardware y software necesarios para migrar software Mercurio a

Stockey Central, esta actualización incluye como mínimo:

- o Licencias Windows y SQL para el servidor virtual necesario para el software.
- o Software Stockey Central entorno web.
- o Pc nuevo para el Carrusel Kardex (Posiflex).
- o Licencia Software Stockey Central para el ordenador gestor del armario.
- o Hardware para servidor virtual.

## Debe decir:

1.1.- Componentes hardware y software necesarios para migrar software Mercurio a

Stockey Central, esta actualización incluye como mínimo:

- o Licencias Windows y SQL para el servidor virtual necesario para el software.
- Software Stockey Central entorno web.
- o Pc nuevo para el Carrusel Kardex (Posiflex).
- o Licencia Software Stockey Central para el ordenador gestor del armario.



c/ Juan Ramón Jiménez, 40 - 02400 Hellín (Albacete) - Telf: 967 309500

Código Seguro De Verificación	536E-684D-5447P3435-4855	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	César Alfaro Gómez - Director Gerente Gai de Hellin	Firmado	18/06/2024 13:41:36
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/536E-684D-5447P3435-4855		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







Dado que se trata de una modificación posterior por error material, de hecho o aritmético no conllevará retroacción de actuaciones.

En el ejercicio de las facultades atribuidas al órgano de contratación por la legislación de contratos del Sector Público, conferidas por el aparto octavo de la Resolución de 20/11/2023, de la Dirección Gerencia, sobre delegación de competencias (DOCM nº 233 de 5 de diciembre de 2023), en relación al Decreto 106/2023, de 25 de julio, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (DOCM nº 144 de 28 de julio de 2023),

## **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de Contratación de Actualización y mantenimiento de los sistemas de almacenamiento (KARDEX) y mantenimiento de los sistemas de dispensación de medicamentos (PYXIES), nº expte. 2020/045501, incluidos el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y, en su caso, el Cuadro de Características, y el Pliego de Prescripciones Técnicas con las modificaciones introducidas.

En Hellín, a fecha de la firma electrónica.





c/ Juan Ramón Jiménez, 40 - 02400 Hellín (Albacete) - Telf: 967 309500

Código Seguro De Verificación	536E-684D-5447P3435-4855	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	César Alfaro Gómez - Director Gerente Gai de Hellin	Firmado	18/06/2024 13:41:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/536E-684D-5447P3435-4855		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

